

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Por la Patria

Con el celo incansable de que está dando constantes pruebas y con el patriotismo que tiene acreditado, el General Pando, cuya palabra goza de notoria autoridad en el Parlamento, inició en la sesión del día 12 un debate interesantísimo, que se desarrolló en sucesivas sesiones, fijando la atención del Congreso y del país, y de cuyo gravísimo asunto se ha ocupado toda la prensa.

Para que nuestros lectores le conozcan y sepan una vez más de que modo el distinguido militar entiende el cumplimiento de los deberes que impone la investidura de representante de la Nación, trasladamos á nuestras columnas los incidentes parlamentarios, seguros de que los lectores de la provincia verán con gusto el trabajo incesante de nuestro ilustre paisano.

Dice así:

Sesión del 12.

El Sr. Vicepresidente (Eguillor), el Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. Pando: No voy á dirigirme Sres. Diputados, ni al Ministro de la Gobernación, ni al de Gracia y Justicia, ni algún otro con los cuales tengo asuntos pendientes dentro de la Cámara, para no dar lugar á que se me juzgue de impaciente poco justificado con aquellos, por más que son muy importantes. En este momento voy á rogar á la Mesa, ó á los Sres. Ministros que me escuchan, tengan la bondad de indicar á su compañero el de Ultramar se digne venir mañana á esta Cámara para tratar de un asunto de suma importancia, y gravísimo, que me creo en la necesidad de dar á conocer; tan importante, señores, que se refiere nada menos, que á los peligros que están desarrollándose hoy en el Archipiélago Filipino, y que de continuar, pondrán en grave riesgo allí los derechos de España.

Suceden en dicho Archipiélago cosas tan graves, que en poco tiempo se han cometido, con circunstancias muy especiales; varios asesinatos, no en un solo punto, sino en distintas islas ó provincias, y me extrañaría que no lo sepa el Gobierno, aunque creo que si lo sabrá. Estos hechos demuestran que allí hay latente una verdadera conjuración, y que si no es fácil en aquel Archipiélago se pongan de acuerdo todas las islas entre las cuales hay ciertos antagonismos, y tal vez por esto esos síntomas no han salido más aún á la superficie, á mi juicio lo que hoy sucede constituyen los primeros chispazos del gran incendio que allí se prepara.

Es tan grave y tan perentorio el asunto, que suplico al Sr. Ministro de Ultramar venga mañana

preparado para una interpelación ó para lo que guste; en la inteligencia de que sinó pudiera venir, yo me dirigiría al Gobierno, puesto que á todo el Gobierno interesa, y sentiría extremar, si fuese preciso, las facultades que me dá el Reglamento para que no se demore más lo que me creo en el caso de exponer.

Lo que hoy sucede en Filipinas, es á mi juicio consecuencia natural de no dar á las autoridades y á los prestigios que allí sostienen nuestro dominio todas las facultades que deben tener y todo el apoyo que necesitan.

Por lo tanto, ruego á la Mesa ó á cualquiera de los Sres. Ministros presentes, se sirvan dar conocimiento al Sr. Ministro de Ultramar, para que concurra mañana, si lo tiene á bien, porque me propongo decir algo de lo que hace al caso en este importante asunto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): La tiene V. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sagasta): He pedido la palabra para no dejar pasar sin protesta las que ha pronunciado el Señor Pando sobre los peligros que vé S. S. en aquella parte del territorio español.

No hay ninguno de los peligros que S. S. supone; y despues de todo, la razón en que los funda no me parece muy poderosa; si por que se han cometido en poco tiempo cuatro asesinatos en un país de 9 millones de habitantes estamos á pique de perder aquel territorio, con igual razón pudiera decirse que estamos á punto de perder la Península. No hay que incurrir en tales exageraciones. No hay peligro ninguno de que aquel extenso territorio pueda perderse para la nacionalidad española, ni hay el menor síntoma de hostilidad ó resistencia á las disposiciones de la Metrópoli, como tampoco es cierto que se hayan negado por el Gobierno á aquellas autoridades ninguna de las facultades que la ley les concede y que puedan necesitar para mantener aquellas regiones en la obediencia. Yo no tengo noticia de que á ninguna autoridad se le hayan quitado las atribuciones que les corresponden, y estoy seguro de que tienen todas aquellas que pudieran necesitar para garantía de la nacionalidad y para hacer cumplir las disposiciones del Poder central. Está, pues, tranquilo el Sr. general Pando. Mañana supongo yo que podrá venir el Sr. Ministro de Ultramar al Congreso á contestar á S. S. lo que deba contestar; entre tanto, tranquilícese S. S., por que por ahora no existe el más remoto peligro de que se pierda para España aquel precioso florón de la Corona.

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): La tiene V. S.

El Sr. Pando: Agradezco en extremo la bondad que debo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero siento tener que decirle que no me ha convencido su contestación. Verdaderamente

que cuatro asesinatos no significarían nada en tan dilatado territorio; pero hay que tener en cuenta que se han cometido al grito «¡mueran los castillos!» que ya sabe S. S. lo que significa. (*El Señor Presidente del Consejo de Ministros:* No hay noticias ningunas de eso.) Siento que el Sr. Presidente del Consejo no las conozca, y no deja de llamarme la atención, aun cuando es frecuente esta salida en ese Gobierno del «todo lo ignoro;» siendo, repito, que no conozca lo que allí late, lo que allí oculta, pero no tanto que yo no lo sepa, se está preparando. En Filipinas, Sr. Presidente del Consejo, circula con gran profusión, y no ahora, sino desde hace algún tiempo, un libro titulado *Nolli me tangere*, que yo suplicaría al Sr. Presidente del Consejo lo estudiara, que bastante tiene que estudiar; pero hágalo con cierto cuidado, por que tiene mucho veneno y pudiera envenenarse S. S.

Además, entre otras muchas, hará próximamente mes y medio se han remitido á Filipinas, donde circulan con gran profusión, unas hojas clandestinas, acerca de las cuales, y para que S. S. tenga algún dato, solo le diré hoy que han sido introducidas con fruición por donde y por quienes menos podía esperarse....

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): Señor Diputado, si S. S. se vá á ocupar mañana extensamente de ese asunto, pareceme que podría tratarlo hoy con más sobriedad, y mucho más rectificando. Esto, salvo la opinión de S. S.

El Sr. Pando: Tiene S. S. razón, Sr. Presidente; solo añadiré, que desearía que fuesen exactas las creencias que tiene el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y que ha manifestado, por más que yo creo no debe guardar gran relación lo que ha dicho con lo que siente S. S.

(Concluirá.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 19 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Al escribir esta carta, reina en los salones del Congreso el silencio más absoluto. Basta con este solo dato para que mis lectores comprendan que hay completa carencia de noticias.

Tampoco es fácil encontrarlas en las calles y plazas de la coronada villa, entregada por completo á las prácticas externas del culto católico. Sermones en todas las iglesias y oratorios; gentes que van y vienen, animosas de lucir el cuerpo, cubierto, como suele decirse, con los trapos de acristianar; alguno que otro coche de médico, y el grito monótono de los vendedores de estampas. He aquí todo.

Por lo demás, el recogimiento, la unción que debieran reflejarse en todos los semblantes y en los actos todos de una población que se llama católica, brillan por su ausencia. El templo es el

pretexto para que las damas lozcan sus encantos, realizados por los pliegues de severos vestidos y por las ondas de amplias mantillas, ó tal vez el lugar de cita, donde, entre la multitud, fácilmente se estrecha una mano, ó se acaricia una cintura, ó se entrega un billete, donde no va, ciertamente, escrita piadosa jaculatoria.

Esto habrá sucedido siempre; pero preciso es convenir en que nunca debiera haber sucedido.

La religión no admite términos medios: ó se cree ó no se cree. El que blasona de católico, el que tiene la convicción de que allá en el fondo de la nave del templo está Dios, penetrando con su mirada hasta los pliegues más íntimos del corazón, hasta las profundidades más hondas del pensamiento, y no cae de rodillas y no se abisma en inefables meditaciones, es un falsario que una de dos, ó trata de engañar a sus semejantes ó se propone mentir con el mayor desenfado al que llama con los lábios señor de todo lo existente.

Mala es la hipocresía política ó la social, pero la hipocresía religiosa es sobre todas ellas repugnante.

¡Y hay tanta!.....

No he conocido á una sola persona que hable mal de Cristo; hasta los más impíos le consideran como el hombre más grande que han conocido los siglos, y sin embargo nadie ó casi nadie le imita.

Jesucristo predicaba la pobreza, y ser pobre es poco menos que una deshonra.

Jesucristo decía que la caridad abre las puertas del cielo y es entre nosotros axioma corriente que la caridad empieza por uno mismo.

Jesús decía: si te quitan el manto dá también la túnica; aquí al que nos quita la capa le mandamos á presidio.

Jesús decía: Si te hieren en la mejilla derecha, pon también la izquierda; aquí al que nos toca al pelo de la ropa creemos que es un honor pegarle un tiro.

Jesús decía: bien aventurados los pobres de espíritu..... aquí á los pobres de espíritu los llamamos tontos, y nos burlamos de ellos.

Jesús decía: bien aventurados los mansos..... Cualquiera quiere ser *manso* en esta tierra.....

¿Para qué insistir? Basta con leer el Evangelio para convenir conmigo en que la sociedad presente hace todo lo contrario de lo que en él se manda.

Lo que no quita para que todos nos llamemos cristianos y acudamos á las iglesias en estos días y hasta para que comulgemos por Pascua florida.

El inspirado autor de *Los Amantes de Teruel* no se ha dormido sobre sus recientes laureles. Según mis noticias está preparando una nueva ópera cuyo asunto está tomado de la historia de Cataluña.

Hé aquí algunos datos históricos sobre los cuales ha de basarse el argumento de la obra de nuestro paisano.

Ramón Berenguer el Viejo autor de *Los Usajes de Cataluña*, tuvo dos hijos gemelos: Ramón Berenguer (Cap de Estopes) y Berenguer Ramón, conocido con el sobre nombre del fratricida. El primero casó con Mahalta de la cual tuvo un hijo que fué Berenguer el Grande.

Muerto Berenguer el Viejo, sus dos hijos quedaban por disposición testamentaria, herederos de la corona con obligación de gobernar ambos el reino; pero desde el primer momento Berenguer Ramón manifestó su odio hacia Cap de Estopes y su deseo de deshacerse de él. Dióle ocasión para llevar á cabo sus inicuos planes, una cacería cerca de Hortalrich, no lejos de Gerona, á la cual cacería asistieron ambos hermanos. En ella apro-

vechando el fratricida una ocasión en que monteros y cazadores se hallaban alejados de los dos reyes, cayó sobre su hermano, le dió muerte y le arrojó á un estanque que desde entonces lleva el nombre de *lo gorch del compte*.

El balcón favorito del muerto descubrió á la comitiva el lugar donde estaba el cadáver, revoloteando con insistencia sobre las aguas del estanque.

Sacado el cuerpo del conde, lo condujeron á Gerona, yendo el asesino á la cabeza de la comitiva fúnebre. Al llegar esta al pié de la escalinata de la catedral, el cabildo salió para recibir al muerto; más al ir á entonar el salmo de difuntos, cuenta la tradición que los clérigos y con ellos el obispo, cediendo á una fuerza superior, prorumpieron á una vez el *Caín, ubi est frater tuus?*

El conde asesino fué denunciado por su propio terror. La nobleza se rebeló contra él, quitale la corona y proclamó al hijo de Cap de Estopes.

El fratricida expió su crimen muriendo en tierra santa combatiendo con los infieles.

Tal es el hecho histórico que servirá de motivo á Bretón para su segunda ópera.

Zeda.

Sección de Tribunales

Señalamientos para el lunes próximo.—Proceso instruido en el Juzgado de Bejar contra Benito Sanchez Garcia, por lesiones.—Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barrios. Procurador, Sr. Rodriguez (D. Francisco.)

Causa procedente del Juzgado de Bejar seguida contra Simon Martin Alonso.—Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Letrado, Sr. Muñoz. Procurador, Sr. Rodriguez.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La gloriosa Resurrección de N. S. J. C., y San Anselmo, Obispo de Cantorbery.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, dando despues de misa á los fieles la bendición Papal.

Religiosas de Santa Ursula.—Comienza la novena á la Santísima Virgen, bajo el título de *Divina Pastora*. A las nueve de la mañana todos los días, despues del Santo Sacrificio de la misa, se leerá la novena. A las cinco de la tarde Santo Rosario, novena y gozos cantados.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—A las cinco de la tarde Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hijas de Jesús.—Al oscurecer el mensual ejercicio de la escuela de oración.

Santos de pasado mañana.—San Sotero, papa y mártir; Santa Senorina, virgen, y San Parmenio, presbitero.

Cultos de pasado mañana.—Catedral. A las nueve y media solemne misa conventual y sermón predicará el Dr. D. Ramon Barberá, Canónigo y provisor del Obispado.

Religiosas de Santa Ursula.—Continua la novena anunciada.

Santos del martes próximo.—San Jorge mártir; la pasión de los Santos mártires Felix, presbitero,

Fortunato y Aquileo, diáconos y San Gerardo, obispo.

Cultos del martes próximo.—Religiosas de Santa Ursula. Sigue la novena á la Divina Pastora.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'13; pónese, 6'45.—Luna: sale, 1'28 de la mañana; pónese, 10'24 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5'11; pónese 6'46.—Luna: sale 2'3 de la mañana; pónese, 11'33 de la mañana.

Idem para el martes próximo.—Sol: sale, 5'10; pónese, 6'47.—Luna: sale, 2'40 de la mañana; pónese, 12'31 de la mañana.

La aglomeración de materiales para este número, nos impide dar un extracto detallado de la sesión que celebró el miércoles último la Diputación provincial.

He aquí los principales acuerdos que se tomaron.

Pedir autorización á la Junta de Penales para trasladar los presos que sufren penas correccionales al edificio destinado al efecto por la Diputación.

Que se construyan lavaderos definitivos en la Casa-Hospicio, por carecer de condiciones higiénicas los hoy existentes.

Hacer un inventario detallado del material existente en la Imprenta provincial, para cuando tome posesión el Regente interino de dicho establecimiento tipográfico.

La Comisión de Gobernación prometió presentar inmediatamente el Reglamento de las Casas de Beneficencia, para discutirlo y aprobarlo.

Despues de una detenida discusión en la que intervinieron los Sres. Alonso Garcia, Liaño, Martín Valle, Cuesta y Gil, se desechó un dictámen de la Comisión de Fomento en el que se proponía que el director de carreteras provinciales hiciera el ante-proyecto de una que partiendo del límite de la provincia de Valladolid, termine en el partido de Peñaranda de Bracamonte.

Se denegó, por no pedir en forma, una instancia del Ayuntamiento de Fuentes de S. Esteban, solicitando una subvención para recomponer el camino que desde dicho pueblo conduce á la estación del ferrocarril.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo que se gestione del Ingeniero Jefe de Obras públicas, que la carretera de Ledesma á Fermoselle se construya por la márgen derecha del Tórnes, y que se interese á los diputados y senadores de esta provincia para que influyan cerca del ministro de Fomento, á fin de que sea un hecho, en el más breve plazo posible, dicha via de comunicación.

Se aprobaron cuatro dictámenes de Comisión de Gobernación de escasa importancia, levantándose acto seguido la sesión.

Numerosa concurrencia llenó el jueves por la tarde todos los templos de Salamanca que, á pesar de ser tantos y tan espaciosos, parecian insuficientes para contener la inmensa multitud de fieles que á ellos acudian.

Se han estrenado en el presente año dos monumentos, el uno en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y el otro en la bonita capilla de Calatrava.

El primero se distingue por sus colosales proporciones, por su elegante construcción, por la pureza en el orden arquitectónico á que se ha sujetado su autor, el artista Sr. Lafuente, y por el mágico efecto que produce. El segundo por su sencillez, por el buen gusto en su colocación y por su originalidad.

Los socios de las conferencias de San Vicente y los jóvenes industriales del *Protectorado*, velaron el Santísimo durante toda la noche en esta última iglesia.

La Diputación Provincial ha tenido á bien invitarnos al solemne acto de la Comunión Pascual, que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, administrará á los enfermos de los Establecimientos de Beneficencia, el lunes 22 de los corrientes, á las siete y media de la mañana.

La Locomotora, periódico de Béjar, ha publicado un extraordinario para dar á conocer y juzgar el acuerdo de la Diputación sobre el ferro-carril de Plasencia á Astorga.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de cuanto dice nuestro colega.

Mañana á las nueve de la noche se verificará un baile de sociedad en el Círculo de la Juventud Republicana.

Mañana dará la Bendición Papal en la Santa Basílica el Excmo. Prelado de la diócesis, quien celebrará de Pontifical con motivo de la solemnidad del día.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha declarado la necesidad de la ocupación de los terrenos á que se refieren las relaciones rectificadas que se publicaron en el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día 15 de Marzo último, radicantes en los términos municipales de las Torres y Arapiles, para la construcción del ferro-carril de Plasencia á Astorga.

El presupuesto general del Estado no podrá presentarse á las Cortes hasta el día 10 ó el 15 de Mayo próximo.

Hoy se habrán empezado las obras del túnel que ha de practicarse por debajo de la ciudad de Béjar, para la construcción del ferro-carril Transversal.

Con objeto de asistir al Congreso católico que va á celebrarse en Madrid, el lunes próximo saldrán para dicha capital el Rvdo. Prelado de la diócesis y el Sr. Magistral de la Santa Basílica Catedral.

En la sesión que celebró el miércoles último el Ayuntamiento—de la que daremos el oportuno extracto en nuestro número próximo—se acordó admitir á D. Bernardo Martín la excoesa legal que, por motivos de salud, presentó, para que se le relevara del cargo de concejal.

Por blasfemar en la vía pública y llevar armas prohibidas durmieron anoche cuatro sujetos en la prevención.

De La Semana Católica:

«Se nos asegura que una persona muy conocida en Salamanca como escritor, presentará un notable trabajo en el Congreso católico refutando los errores darwinistas.»

Con una concurrencia extraordinaria y toda solemnidad que pueda desearse, se celebró ayer la procesión del santo entierro.

Presidia el Gobernador civil, á quien, además de una comisión de la Diputación y varios concejales, acompañaba interpretando los sentimientos religiosos de la ciudad, el Alcalde interino Sr. D. José Martín Benito, que recibió en diferentes sitios de la carrera inequívocas pruebas de simpatía, por la fidelidad con que ostentaba en el acto la representación del vecindario.

Imparciales nosotros en este caso, como en todos, hacemos justicia al Sr. Martín Benito, uniendo nuestro aplauso al que, sin expresión ruidosa, por que no estaba permitido, le tributó el público que presenciaba la procesión.

Después de Semana Santa explanará el general Pando su anunciada interpelación sobre el estado político y social de Filipinas.

La Junta directiva del Casino de la Unión ha acordado celebrar una velada literaria en los salones de la sociedad, el día 22 del actual, á las ocho y media de la noche, disertando el joven alumno de esta Universidad literaria y socio de este casino, Don Jesús Sánchez y Sánchez, acerca del siguiente tema:

La mujer bajo el triple aspecto de amante, esposa y madre; terminando con un baile de sociedad.

Agradecemos á la Junta directiva del citado círculo de recreo la atenta invitación que ha tenido á bien dirigírnos.

Mañana tendrá lugar en el Guijuelo, partido de Alba de Tórmes, una reunión de representantes de los pueblos interesados en la estación de aquella localidad, con objeto de ocuparse de este interesantísimo asunto.

Es natural, y á nuestro juicio está justificada, la inquietud de los pueblos á los cuales afecta el ferro-carril Transversal.

Mas nosotros confiamos en que, pasados los primeros momentos, se recobrará la confianza y se dominarán las dificultades y obstáculos que pudieran perjudicar los intereses de la provincia.

El lunes próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon de actos de la Casa Consistorial, la solemne adjudicación de premios á los alumnos de la Escuela pública Municipal de adultos, que los han obtenido en los exámenes generales del corriente año.

Anoche, cuando la procesión se hallaba en nuestra suntuosa plaza, se encendieron las cuatro lámparas de arco voltaico colocadas por la *Electricista Salmantina*.

El espectáculo era conmovedor. En la ciudad clásica de religiosas contradicciones, brillaban á la vez la luz del Gólgota y la luz de la ciencia, confundiendo en una sola verdad que nos dice: «adelante.»

Adelante, decimos nosotros á las corporaciones populares, en cuyas manos está el medio de realizar el progreso de esta capital. Adelante, y si algun espíritu estrecho se opone sistemáticamente, dejadle en el rincón reservado á los que tienen ojos y no ven.

Segun el proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento por la compañía del ferro-carril trasversal, la estación que ha de contruirse tendrá 630 metros de largo por 120 de ancho.

Dentro de breves dias se pondrá á la venta la curiosa obra *Salamanca por dentro*, de que es autor nuestro ilustrado corresponsal en la corte D. Francisco Fernandez Villegas.

Auguramos un éxito muy lisonjero á esta primera producción del Sr. Villegas, pues en el lenguaje castizo y elegante que le es peculiar, se retratan las costumbres mas originales de Salamanca, al par que se describen algunos cuadros locales de los que hicieron época en la historia de esta ciudad.

Mañana á las cuatro de la madrugada saldrá nuestro director, Sr. Bajo, con dirección á Lisboa, para gestionar la resolución de algunos asuntos particulares.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio en la 4.ª plana de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las *Pildoras Restauradoras Formigueras*.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

Aviso á los jóvenes

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos, que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que, después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las *Grajeas Suez*, que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA ARGENTINA
SASTRERÍA
de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

RELOJERIA SUIZA

DE MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL FERRO 2'60 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos. Se han rebajado todos los precios en lana y todos los artículos.

Ciudad Condal

15--RUA--15

SALAMANCA
Esteban hermanos, impresores.



ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-L'FFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*
En París, Casa J. FERRÉ, P^o. 102, rue Richelieu, 3^o de BOYVEAU-L'FFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse

en caso mas feliz en la Nueva

gran Lotería de dinero garantizada

por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 608 Premios á M. 1000
- 1018 Premios á M. 500
- 30970 Premios á M. 148
- 17190 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

6 de Mayo de 1889.

Valentin y Compañía

Banqueros.

HAMBURGO

ALEMANIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 à 1.

Tarde, de 3 à 4.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis.* Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías



CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

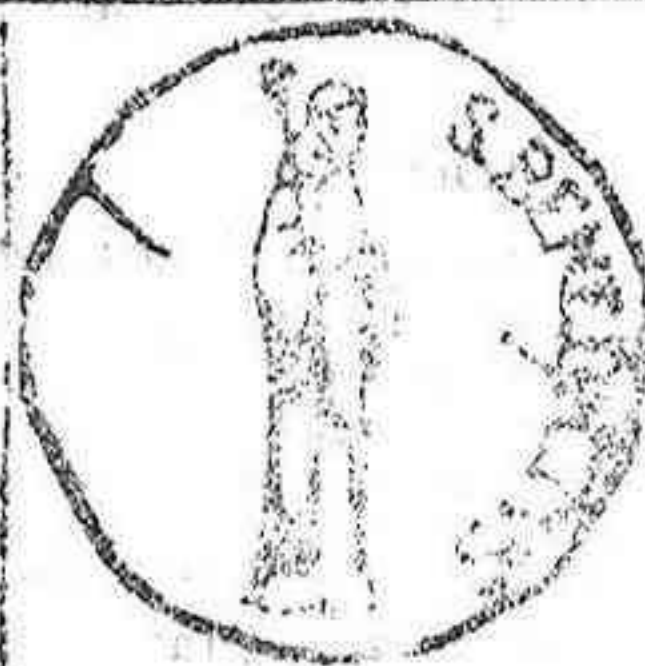
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, enellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intereención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche chocolate de peptona—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA

TALLISTA MADRILEÑO

A los Ebanistas y Carpinteros

Gran surtido de adornos tallados para toda clase de muebles.

LOS SEÑORES PARTICULARES que tengan muebles lisos y deseen adornarlos y enriquecerlos con copetes, ménsulas, boquillas, ángulos, florones, centros etc., pueden obtenerlo con economía. Colocándolos á domicilio pues es operación de pocos minutos, y se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho arte.

Plazuela del Carbajal, número 6, Salamanca.